MODALIDAD DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO		COMPRAVENTA		
	SUMINISTRO	X	CPS		
	CONSULTORÍA		OBRA		
	INTERVENTORÍA				
NUMERO DE CONTRATO	018-2026				
FECHA DEL CONTRATO	14 de enero de 2026				
N° SECOP II	C01.PCCNTR 8882957				
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P.- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS				
	NIT 804.005.441-4				
CONTRATISTA:	OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ				
	Nit No.				
	R/L				
	C.C. No. 1.098.664.100 de Bucaramanga				
OBJETO:	SUMINISTRO DE LLANTAS Y RINES NUEVOS PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS				
VALOR INICIAL:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000,00) (incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato).				
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR MONTO PRESUPUESTAL, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.				
SUPERVISOR	ING. HUGO NAVAS REYES				
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR TECNICO Y DE OPERACIONES				
INTERVENTOR	N/A				
	N/A				
	N/A				
	N/A.				
FECHA DE INICIO	21/01/2026				
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2026				

En las instalaciones de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron el **ING. HUGO NAVAS REYES,** quien actúa como Director Técnico y de Operaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos y **OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.664.100 de Bucaramanga, para elaborar el acta de inicio del contrato No. 018-2026.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No 018 de 2026, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

2. Que el contrato esta soportado contablemente por:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$170.000.000,00	
CDP	26A00014	ACUEDUCTO	05/01/2026	$30.000.000,00
CDP	26L00013	ALCANTARILLADO	05/01/2026	$60.000.000,00
CDP	26S00013	ASEO	05/01/2026	$80.000.000,00
RP	26A00052	ACUEDUCTO	14/01/2026	$30.000.000,00
RP	26L00048	ALCANTARILLADO	14/01/2026	$60.000.000,00
RP	26S00036	ASEO	14/01/2026	$80.000.000,00

3. Que el plazo estipulado en el contrato es once (11) meses calendario y/o hasta agotar monto presupuestal, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. Que en la fecha 20/01/2026 fue aprobado por la oficina asesora jurídica y de contratación la pólizas los siguientes amparos y vigencias.

Amparo	No.	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	No. 96-44-101202111	14/01/2026	14/04/2027
PRESTACIONES SOCIALES	No. 96-44-101202111	14/01/2026	14/12/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	No. 96-44-101202111	14/01/2026	14/04/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 96-40-101072433	14/01/2026	14/04/2027

ACUERDAN

1. Fijar el día 21 de enero de 2026 como fecha de iniciación de Contrato.

2. Fecha de terminación del Contrato el día 20 de diciembre de 2026

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el día veintiuno (21) del mes de enero de 2026.

ING. HUGO NAVAS REYES
Supervisor
Piedecuestana de Servicios Públicos

OSCAR JAVIER MARTINEZ MARTINEZ
CC No 1.098.664.100 de Bucaramanga

Elaboró: Ing. Andrés Felipe Poveda Bohórquez – CPS 014-2026 – Dirección Técnica y de Operaciones

Revisó: Abogada Viviana Leal Barrera – CPS 011-2026- Dirección Técnica y de Operaciones